

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SOCIEDAD AGRICOLA CORDOBA S.A.,
CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2019**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de junio de 2019, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos, en el Almacén número seis (6) del Edificio René Arboleda Barba, ubicado en la Avenida Diego de Vásquez de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en junta general universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado, así:

Nombre de los accionistas	Capital social pagado
Susana María Amparo Córdova Viteri	US\$250,00
Gonzalo Mauricio Córdova Viteri	US\$250,00
Diego Fernando Córdova Viteri	US\$250,00
María Susana Córdova Viteri	US\$250,00
Total:	US\$1.000,00 = 100%

Los accionistas presentes, que representan todo el capital social pagado de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Comisario Principal y Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Destino de las utilidades.

Los accionistas deciden además, por unanimidad, no grabar el desarrollo de esta junta, pues en tratándose de una junta general universal, no cuentan ni han previsto los medios tecnológicos para cumplir con ese propósito.

Preside la reunión la señora María Amparo Córdoba Viteri, Presidente de la compañía. Actúa en secretaría el Gerente General y representante legal, señor Gonzalo Córdova Narváez, quien también se encuentra presente.

Inmediatamente, la presidencia pone a consideración de la asamblea los diferentes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Comisario Principal y Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018:

Por secretaría se leen estos documentos, luego de lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobarlos.

2.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018:

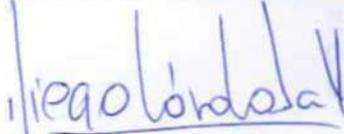
La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

3.- Destino de las Utilidades:

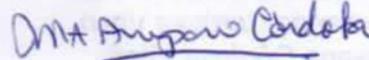
La junta general resuelve, por unanimidad, acoger la sugerencia de la administración y en consecuencia, disponer que el 100% de las utilidades generadas en el ejercicio económico anterior, sean repartidas entre los accionistas, a prorrata de su participación accionaria.

Agotados los puntos de la agenda, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las trece horas con quince minutos del mismo día.



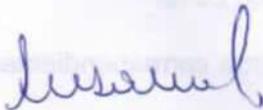
Diego Fernando Córdoba Viteri
Accionista



María Susana Córdoba Viteri
Accionista



Gonzalo Mauricio Córdoba Viteri
Accionista



Susana María Amparo Córdoba Viteri
Accionista, Presidente



Gonzalo Córdoba Narváez
Gerente General, Secretario